

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<b>Año LXXIII</b>	<b>Salta, 24 de marzo de 1982</b>	<b>Correo Argentino</b>	<b>FRANQUEO A PAGAR</b>
<b>EDICION DE 12 PAGINAS</b>		<b>SALTA</b>	<b>CUENTA Nº 21</b>
<b>APARECE LOS DIAS HABILES</b>			<b>Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 197.240</b>

**Nº 11.443**

Tirada de 670 ejemplares

### HORARIO

Para la publicación de avisos  
**LUNES A VIERNES**  
de 7,30 a 13 horas

**ROBERTO AUGUSTO ULLOA**  
Capitán de Navío (R)  
Gobernador

**Dr. JORGE OSCAR FOLLONI**  
Ministro de Gobierno, Justicia y  
Educación

**Cr. JORGE R. SANSBERRO**  
Ministro de Economía

**Ing. PABLO A. MÜLLER**  
Ministro de Bienestar Social

**Dr. RICARDO E. RODRIGUEZ**  
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y  
ADMINISTRACION**

**ZUVIRIA 450**  
**TELEFONO Nº 214780**

**Dr. EDUARDO F. BRIONES**  
Director de Boletín Oficial,  
Registro y Archivo

**ROSA E. ROMERO LOPEZ**  
Jefa Departamento Boletín Oficial

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 883 - 13-10-81.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Secretaría de Estado de Gobierno

Artículo 1º — Fijar a partir del 1 de noviembre del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la publicación de avisos, edictos, venta de ejemplares y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 38.000,—	\$ 300,— la palabra
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, profesionales, deportivas, etc.)	\$ 20.000,—	\$ 250,— " "
Avisos Comerciales	\$ 22.000,—	\$ 300,— " "
Edictos de Mina	\$ 20.000,—	\$ 250,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 20.000,—	\$ 250,— " "
Avisos Administrativos	\$ 20.000,—	\$ 250,— " "
Edictos Judiciales	\$ 18.000,—	\$ 250,— " "
Posesión Veintefial	\$ 38.000,—	\$ 300,— " "
Remates Inmuebles y Automotores	\$ 38.000,—	\$ 300,— " "
Remates Varios	\$ 20.000,—	\$ 250,— " "
Sucesorios	\$ 20.000,—	\$ 250,— " "
Balances	\$ 40.000,—	(de más de ¼ de página hasta ½ página) y \$ 70.000,— (de más de ½ página hasta una página); más un adicional de \$ 60.000,— en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

		Ejemplares sueltos	
a) Anual	\$ 220.000,—	Por ejemplar, dentro del mes	\$ 2.000,—
b) Semestral	\$ 150.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 2.500,—
c) Trimestral	\$ 90.000,—	Atrasado, más de un año	\$ 5.000,—

Artículo 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente fijadas, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £, \$, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se erectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

LEY	Fecha de Promulgación	DESCRIPCION	Pág.
Nº 5906	19-3-82	Disponer la intervención de la Dirección General de Rentas de la Provincia .....	870
<b>DECRETO</b>			
S.G.G. Nº 269 del	15-3-82	— Se hace efectiva la opción a que se refiere el Art. 8º de la Ley 3552 y su modificatoria de un inmueble ubicado en el Dpto. San Martín .....	870
<b>RESOLUCIONES SINTETIZADAS</b>			
M.E. Nº 220-D del	17-3-82	— Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección General de Arquitectura, para la ejecución de la obra: Refacción pintura edificio Hogar Instituto Rehabilitación Paralíticos Cerebrales .....	871

M.E. Nº 221-D del 17-3-82 — Aprobar el Presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura para la ejecución de la obra: Construcción de una mampara y dos ventanas en Departamento Estudios y Proyectos .....	Pág. 871
M.E. Nº 222-D del 17-3-82 — Aprobar el Presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura para la ejecución de la obra: Refacción armarios, bancos, puertas y camas cuchetas en Hogares Casita de Belén, Barrios Tres Cerritos y San José, Salta - Capital .....	871

**LICITACIONES PUBLICAS**

Nº 45303 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 11/82 .....	871
Nº 45296 — Consejo General de Educación, Lic. Nº 2/82 .....	871

**COMPRA DIRECTA**

Nº 45292 — Ministerio de Bienestar Social, Nº 205 .....	872
---	-----

**CONCESION DE AGUA PUBLICA**

Nº 45225 — Manuel Medina .....	872
Nº 45201 — Manuel Felipe Medina .....	872

**REMATES ADMINISTRATIVOS**

Nº 45282 — Por Francisco A. Segovia - Direc. Gral. de Rentas vs. Delia Figueroa de Herrera, Expte. Nº 2.494/81 .....	872
Nº 45281 — Por Francisco A. Segovia - Direc. Gral. de Rentas vs. Miguel A. Herrera Figueroa, Expte. Nº 2.473/81 .....	872

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 45307 — Collar López, Santos o Santos López y Sajama, Trinidad .....	873
Nº 45305 — Maria Irene Isidra del Valle .....	873
Nº 45300 — Ceballos, Juan .....	873
Nº 45285 — Querio, Estela del Huerto .....	873
Nº 45286 — Justina Soletto Vda. de Gómez .....	873
Nº 45280 — Carlos Julio Sappia .....	873
Nº 45278 — Vasmulaki, Nicolás .....	873
Nº 45239 — Jorge Fernando Mesa Lisboa .....	873

**REMATES JUDICIALES**

Nº 45311 — Por Miguel A. Gallo Castellanos, Juicio: Expte. Nº 16.630/79 .....	874
Nº 45310 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº A-23.937/81 .....	874
Nº 45306 — Por José Zapia, Juicio: Expte. Nº 28.911/81 .....	874
Nº 45297 — Por Francisco A. Segovia, Expte. Nº 11.211/78 .....	874
Nº 45271 — Por Efraín Racioppi, Juicio : Expte. Nº 1-A-16.541/81 .....	874
Nº 45253 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 07.501/80 .....	875

**EDICTO DE QUIEBRA**

Nº 45309 — Cornejo Isasmendi, Lucio Esteban Agustín .....	875
Nº 45290 — Rodríguez, Roberto Mario .....	876

**CITACION A JUICIO**

Nº 45313 — Candelaria Lamas .....	876
-----------------------------------	-----

**CONCURSO CIVIL**

Nº 45252 — Eugenio Baixauli Baixauli .....	876
--	-----

**EDICTO JUDICIAL**

Nº 45299 — Guerra, Viviana Alejandra .....	876
--	-----

<b>POSTERGACION DE JUNTA DE ACREEDORES</b>	<b>Pág.</b>
Nº 45302 — Sbriglio, Sebastián .....	876

## Sección COMERCIAL

<b>TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO</b>	
Nº 45260 — Soraide y Cía. S. R. L. ....	877

### ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 45289 — Industrias Noroeste Argentino S. A., para el día 10-4-82 .....	877
---	-----

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

Nº 45312 — Círculo de Residentes Navales en Salta, para el día 11-4-82 .....	877
Nº 45304 — Cámara Argentina de la Construcción, para el día 14-4-82 .....	877
Nº 45301 — Sociedad de Ayuda Mutua del Personal Ferroviario, para el día 24-4-82 ....	878

### RECAUDACION

Nº 45308 — Del día 23-3-82 .....	878
----------------------------------	-----

## Sección ADMINISTRATIVA

### LEY

Salta, 19 de marzo de 1982

LEY Nº 5906

#### Ministerio de Economía

VISTO lo actuado en el Expediente Nº 01-31696/82 del Registro del Ministerio de Economía, y lo dispuesto en el decreto nacional Nº 877/80, en ejercicio de las facultades legislativas conferidas por la Junta Militar,

**El Gobernador de la Provincia de Salta sanciona y promulga con fuerza de**

#### LEY:

Artículo 1º — Dispónese la intervención de la Dirección General de Rentas de la Provincia. El Poder Ejecutivo designará el Interventor y ejercerá todos los actos necesarios para lograr los objetivos de esta intervención.

Art. 2º — Declárase en comisión a todo el personal de la Dirección General de Rentas mientras dure la intervención de la misma, derogándose respecto de este personal el derecho a la estabilidad en el cargo establecido por ley 5546.

Art. 3º — La presente ley entrará en vigencia en el día de la fecha.

Art. 4º — Derógase toda disposición que se oponga a la presente ley.

Art. 5º — Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

**ULLOA - Folloni - Müller - Sansberro - Plaza**

### DECRETO

Salta, 15 de marzo de 1982

DECRETO Nº 269

#### Secretaría General de la Gobernación

Expediente Nº 01-30.983/82.

VISTO la herencia vacante decretada en el juicio caratulado "Luza, Angela-S/Sucesión Vacante", Expediente Nº 15.996/79, que se tramita en el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial-Sexta Nominación; y

#### CONSIDERANDO:

Que el mismo está relacionado con el inmueble ubicado en el Departamento San Martín, designado como Parcela 3 b, Manzana 76 b- Sección A-Catastro Nº 10278, inscripto al folio 357, Asiento 1 del Libro 39 del Registro de Inmuebles de San Martín;

Que el Poder Ejecutivo considera conveniente hacer efectiva la opción, a que se refiere el artículo 8º de la Ley 3552 y su modificatoria Nº 4230;

Que mediante nota Nº 27/82 del señor Gobernador, se comunicó al Juzgado sobre la decisión adoptada;

Que corresponde dictar el instrumento legal pertinente;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

#### DECRETA:

Artículo 1º — Déjase establecido que se hace efectiva la opción a que se refiere el artículo 8º de la Ley 3552 y su modificatoria 4230, con res-

pecto al inmueble ubicado en el Departamento San Martín, designado como Parcela 3b, Manzana 76b Sección A, Catastro 10278, inscripto al folio 357, Asiento 1, del Libro 39, del Registro de Inmuebles de San Martín.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Folloni - Plaza

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 220-D - 17-3-82 - Exp. Cód. 28 - Nº 36.734/82.

Artículo 1º — Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, para la ejecución de la obra "Refacción Pintura Edificio "Hogar Instituto Rehabilitación Paráliticos Cerebrales" - Salta, Capital", con un presupuesto oficial de Veintiséis millones ochocientos veintinueve mil ochocientos pesos (\$ 26.829.800) por mano de obra unicamente, en razón de que el material necesario será provisto por la Dirección del citado hogar, y autorizar a la Dirección General de Arquitectura a realizar los trabajos por vía administrativa en un plazo de sesenta (60) días calendarios.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de esta Resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos - Jurisdicción 2, Unidad de Organización 15, Finalidad 7, Función 90, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 1, Proyecto 067, U. Geográfica 24, Fondos Tesoro Provincial - Ejercicio 1982, Refacción y Mantenimiento Entidades de Bien Público (Plan de Créditos Mínimos).

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 221-D - 17-3-82 - Exp. Código 28 - Nº 36.143/81.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura, para la ejecución de la obra "Construcción de una mampara y dos ventanas en departamento Estudios y Proyectos", cuyo monto asciende a la suma de Once millones de pesos (\$ 11.000.000), y autorizar al citado organismo a realizar los trabajos por vía administrativa en un plazo de veinte (20) días calendarios.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de esta resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, Unidad de Organización 15, Finalidad 1, Función 90, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 1, Proyecto 001, U. Geog. 24, Fondos Tesoro Provincial - Ejercicio 1982, Refacción y Mantenimiento Edificios Fiscales - (Plan Créditos Mínimos).

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 222-D - 17-3-82 - Exp. C. 28 - Nº 35879/81.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura para la ejecución de los trabajos de "Reparación Armarios, Bancos, Puertas y Camas Cuchetas en Hogares Casita de Belén - Bº. Tres Cerritos y San José - Salta, Capital", el que asciende a Once millones setecientos cincuenta mil pesos (\$ 11.750.000) y autorizar al citado organismo a realizar los trabajos por vía administrativa en un plazo de treinta (30) días hábiles.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de esta resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, Unidad de Organización 15, Finalidad 7, Función 90, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 1, Proyecto 067, Unidad Geog. 24, Refacción y Mantenimiento Entidades de Bien Público - Fondos: Tesoro Provincial - Ejercicio 1982.

## LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 45303

F. Nº 601

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 11/82

Llámase a Licitación Pública Nº 11/82 para el día 29 de marzo de 1982, a horas 12, para la Adjudicación de Locales Comerciales en Barrio Santa Ana de esta ciudad. — Consultas y Apertura de Propuestas: Dpto. de Compras y Suministros, Tel. 222500, Florida 62, Salta. — Venta de Pliegos: Receptoría Municipal: San Martín esq. Jujuy - Salta. Precio del Pliego: \$ 50.000 (Pesos cincuenta mil). — Fanny Gladys López, Jefe de Compras y Suministros - Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 40.000

e) 24 y 25-3-82

O. P. Nº 45296

F. Nº 9250

CONSEJO GRAL. DE EDUCACION - SALTA

Licitación Pública Nº 2/82

Llámase a Licitación Pública Nº 2/82 para el día 13 de abril de 1982 a horas 11,00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de víveres y comestibles con destino al Hogar Escuela Carmen Puch de Güemes durante el período 17 de mayo de 1982 a 16 de julio de 1982. El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de Cincuenta mil pesos \$ 50.000. Venta de los mismos en Tesorería y Consulta en Departamento de Compras - Consejo General de Educación - Mitre 77, Salta de 7,30 a 13,30 horas.

Monto estimado: \$ 260.000.000 (Doscientos sesenta millones de pesos).

Emma Josefina Arias de Vidal

Jefa Dpto. de Compras

José Antonio Dib Ashur  
Secretario Ejecutivo

Imp. \$ 40.000

e) 23 y 24-3-82

**COMPRA DIRECTA**

O. P. Nº 45292

F. Nº 600

Provincia de Salta

Ministerio de Bienestar Social

DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Adquisición de: Raciones Alimenticias

Llámase a Compra Directa Nº 205, a realizarse el día 26 de marzo de 1982, a horas 11 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Raciones Alimenticias, con destino a: Dirección Gral. de Familia y Minoridad (Instituto Rosa Niño de Isasmendi). El precio del Pliego de condiciones se ha fijado en la suma de \$ 20.000 (Veinte mil), sujeto a reajuste por el monto total de lo ofertado. Venta de los mismos en: Tesorería del M.B.S., Avda. Belgrano 1349, Salta. — Violeta F. de Macedo, Jefa Dpto. de Compras - M. B. Social.

Valor al cobro \$ 40.000

e) 23 y 24-3-82

**CONCESION DE AGUA PUBLICA**

O. P. Nº 45225

R. S/C. Nº 2457

Ref.: Expte. Nº 34-99734/79.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Manuel Medina tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 2,4799 Has. del lote 8-B del Fraccionamiento de la Finca Media Luna, ubicada en Apolinario Saravia, Departamento de Anta, catastro Nº 3503, con una dotación de 1,30 l/seg. a derivar del río Dorado, margen derecha, por un canal comunero denominado Media Luna. Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 11 de marzo de 1982. — Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Sin cargo

e) 16-3 al 29-3-82

O. P. Nº 45201

F. Nº 9107

Ref.: Expte. Nº 34 - 71.022/76 - s. o. a. p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Manuel Felipe Medina, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 10 Has. del inmueble denominado Lote Nº 22, del fraccionamiento de la finca Playa Grande, catastro Nº 6014, ubicado en Apolinario

Saravia, Departamento de Anta, con una dotación de 5,25 ls./seg., a derivar del río Dorado —margen derecha— por un canal comunero denominado "Media Luna". Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el Art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 5 de noviembre de 1981. — Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A. G. A. S.

Imp. \$ 200.000

e) 15 al 26-3-82

**REMATES ADMINISTRATIVOS**

O. P. Nº 45282

F. Nº 9226

Por FRANCISCO A. SEGOVIA

REMATE ADMINISTRATIVO

Lote de terreno baldío ubicado en Pedernera 1266

BASE \$ 5.016.281

El señor Director General de Rentas comunica por ocho días en autos "D. G. de Rentas vs. Delia Figueroa de Herrera - cobro Impuesto Inmobiliario", Expte. 2494/81, que el martillero Francisco A. Segovia rematará el día 31 de marzo de 1982 a horas 11,15 en el Dpto. A. J. e Impositivos, sito en España 625, ciudad, con la base de \$ 5.016.281, el lote de terreno libre de ocupantes, de propiedad de la demandada por título inscripto en L. 133, F. 407, As. 1, ubicado en la Sección G, Manz. 8, Parc. 6, Matrícula 529 del R. I. Capital. Medidas: 12 mts. frente, 30 mts. lado Norte y 35 mts. lado Sud y límites los que dan su título. Señal: 30% a/c. precio y 5% comisión al contado en acto. Saldo: a la aprobación de la subasta. Edictos: ocho días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará aunque el día fuera declarado inhábil. Dr. Roberto García Lobo, Secretario General. Informes en el citado Departamento y en Lavalle 799. Teléfono 230154. — Francisco A. Segovia, Martillero Público.

Imp. \$ 304.000

e) 22 al 31-3-82

O. P. Nº 45281

F. Nº 9227

Por FRANCISCO A. SEGOVIA

REMATE ADMINISTRATIVO

Lote de terreno baldío ubicado en Pedernera 1345

BASE \$ 5.016.281

El señor Director General de Rentas comunica por ocho días en autos: "D. G. de Rentas vs. Miguel A. Herrera Figueroa - cobro Impuesto Inmobiliario", Expte. 2473/81, que el martillero Francisco A. Segovia rematará el 31 de marzo de 1982 a horas 11 en el Dpto. A. J. e Impositivos, sito en España 625, ciudad, con la base de \$ 5.016.281, el lote de terreno libre de ocupan-

tes, de propiedad del demandado por título inscripto en L. 139, F. 57, Asiento 1, ubicado en la Sección G, Manz. 20, Parcela 24, Matrícula 496 del R. I. Capital. Medidas: 10 mts. frente por 52 mts. fondo y límites los que dan su título. Señal: 30% a/c. precio y 5% comisión al contado en el acto. Edictos: ocho días en Boletín Oficial y

El Tribuno. Saldo: a la aprobación de la subasta. La subasta se realizará aunque el día fuera declarado inhábil. Dr. Roberto García Lobo, Secretario General. Informes en citado Departamento y en Lavalle 799. Tel. 230154. — Francisco A. Segovia, Martillero Público.

Imp. \$ 304.000

e) 22 al 31-3-82

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. Nº 45307 F. Nº 9270

El Dr. Roberto D. Orozco, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial - 1ra. Nominación, en Juicio Sucesorio de: "COLLAR LOPEZ SANTOS o SANTOS LOPEZ y SAJAMA TRINIDAD", Expte. Nº 62396/74, cita a herederos y acreedores de esta sucesión, para que comparezcan en término a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos: por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Salta, 25 de febrero de 1982. — Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria Imp. \$ 60.000 e) 24 al 26-3-82

O. P. Nº 45305 F. Nº 9262

Doctor Juan José Saravia Royo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Séptima Nominación, por Expte. Nº A-28.722/82, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña María Irene Isidra del Valle, para que hagan valer sus derechos. — Salta, marzo 22 de 1982. — Secretaría del Dr. Enzo Di Gianantonio. (Secretario).

Imp. \$ 60.000 e) 24 al 26-3-82

O. P. Nº 45300 F. Nº 9259

El Dr. Luis Félix Costas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación en los autos caratulados "CEBALLOS, Juan s/Sucesorio", Expte. Nº A-21.879/81, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en B. Oficial y Diario El Tribuno. — Salta, 21 marzo de 1982. — Cristina Figueroa de Carranza, Secretaria.

Imp. \$ 60.000 e) 24 al 26-3-82

O. P. Nº 45285 F. Nº 9232

El doctor Alberto D. García Caínzo, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil y Com. de 2ª Nom., en los autos "Sucesorio de QUÉRIO, ESTELA DEL HUERTO", Expte. Nº A-26.416/81, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante para que en el término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, febrero 26 de 1982. Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 60.000 e) 22 al 24-3-82

O. P. Nº 45286 F. Nº 9233

El doctor Juan Antonio Cabral Duba, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, en los autos caratulados "Sucesorio Testamentario de JUSTINA SOLLETO Vda. de GOMEZ", (Expte. Nº 1364/81), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos y acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: tres días. — Tartagal, 17 de febrero de 1982. — Dr. Horacio Daniel Minsky, Secretario.

Imp. \$ 60.000 e) 22 al 24-3-82

O. P. Nº 45280 F. Nº 9224

El doctor Juan José Saravia Royo, juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 7ª Nominación, Secretaria a cargo del doctor Enzo Di Gianantonio, cita y emplaza a los herederos y acreedores por el término de 30 días en el juicio "Sucesorio de Don CARLOS JULIO SAPPÍA", Expte. Nº A-28.407/82, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación 3 días. — Salta, 17 de marzo de 1982. — Dr. Enzo Di Gianantonio, Secretario.

Imp. \$ 60.000 e) 22 al 24-3-82

O. P. Nº 45278 F. Nº 9217

El doctor Juan Antonio Cabral Duba, Juez Primera Instancia Civil y Comercial, Tartagal, Secretaria doctora Ana María de Feudis de Lúcia, en autos: "Sucesorio de VASMULAKI, NICOLAS" Expte. Nº 1487/81, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Tartagal, marzo 4 de 1982. — Ana María De Feudis de Lúcia, Secretaria.

Imp. \$ 60.000 e) 22 al 24-3-82

O. P. Nº 45239 F. Nº 9150

El señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia, 3ra. Nominación, Dr. Luis F. Costas, ha declarado abierto el Sucesorio de Don Jorge Fernando Mesa Lisboa, Expte. Nº A-25.252/81, y manda a citar y emplazar a herederos y acreedores por estos edictos, que se publicarán en el Diario El Tribuno y Boletín Oficial por el término de 10 (diez) días para que se presenten a

hacer valer sus derechos por ante este Juzgado y sea bajo apercibimiento de ley de lo que hubiere lugar en derecho. — Salta, 9 de marzo de 1982. — Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 200.000

e) 17 al 30-3-82

## REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 45311

F. Nº 9273

Por **MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS**  
JUDICIAL

Tractor FHAR 66, Mod. 1974 en Orán

El 30 de marzo de 1982, a hs. 11, en el local del Banco Provincial de Salta, Suc. Orán, remataré Sin Base y en el estado en que se encuentra, un Tractor marca "Fhar 66", mod. 1974, con chasis Nº 3.01-678, motor Nº 306329, en normales condiciones de funcionamiento, al que los interesados podrán revisarlo en la Sucursal del Bco. Prov. de Colonia Santa Rosa, Provincia Salta. En el acto pago íntegro del importe de la compra y 10% de comisión de martillero. Entrega inmediata del bien subastado. Edictos: dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. Orden: Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 6ta. Nominación, en juicio: "Banco Provincial de Salta vs. Manzur, Narciso y Manzur, María del Carmen Rodríguez de", Ejecutivo; Expte. Nº 16.630/79 (El remate se realizará aunque el día señalado para el mismo fuese declarado inhábil). El Banco otorgará crédito a personas que estén en condiciones de operar con el Banco.

Imp. \$ 76.000

e) 24 y 25-3-82

O. P. Nº 45310

F. Nº 9274

Por **OSVALDO R. CELIZ**  
JUDICIAL

Equipo Estereofónico - Juego de living

El 25 de marzo de 1982 a las 17 hs. en Av. Sarmiento 729, ciudad y conforme lo ordenado por el Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Com. de 6ta. Nominación en el juicio seguido c/Wierna Isaac J-Ejecutivo - Expte. Nº A-23.937/81; Remataré Sin Base y dinero de contado: Un equipo musical Estereofónico marca Ken-Brown con dos bafles y un juego de living en cuerina crema (sofá y dos sillones). Los bienes se encuentran secuestrados. Revisar en Anzoátegui 690. Entrega inmediata. Comisión 10%. Edictos dos días en B. Oficial y Tribuno. Informes Tel. 215572. Osvaldo R. Celiz.

Imp. \$ 40.000

e) 24 y 25-3-82

O. P. Nº 45306

F. Nº 9267

Por **JOSE ZAPIA**  
JUDICIAL EN ORAN

El día 25 de marzo de 1982, a horas 17,30 en la Secretaría del Juzgado calle Egües Nº 635 en la Ciudad de Orán; Remataré Sin Base y dinero de contado 15 vacunos, 5 caballos y una mula los que podrán ser revisados en Finca El

Carboncito Dpto. de Orán. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. 2da. Nominación del D.J.N.C. - Orán en autos: "Verchan Dardo vs. Juárez Atencio", Expte. Nº 28.911/81 Secretaría de la Esc. Inés Daher. Edictos por dos días en B. Oficial y Diario El Tribuno; Comisión de ley a cargo del comprador. 6%. Mart. José Zapia.

Imp. \$ 40.000

e) 24 y 25-3-82

O. P. Nº 45297

F. Nº 9253

Por: **FRANCISCO A. SEGOVIA**  
REMATE JUDICIAL

Lote de terreno ubicado en Francisco Castro Nº 784 con Agua, Cloaca y Luz

BASE: \$ 9.054.885 — Día 30-3-82

El Sr. Juez del Apremio de la Municipalidad de Salta comunica por cinco días en autos que se sigue a S.A. Unión Inmobiliaria del Norte por cobro Alumbrado y Limpieza en Expte. 11.211/78, que el martillero Francisco A. Segovia rematará el 30 de marzo de 1982 a horas 18 en la Oficina de Apremios sito en San Martín esq. Jujuy, ciudad, el terreno ubicado en calle Francisco Castro 784, libre de ocupantes, de propiedad de la demandada por título inscripto en L. 407, Fº 59, As. 1, Sec. L, Manz. 58 a, Parc. 11. Matrícula 33.611 del R.I. Capital, Medidas; 10 m. frente por 33 m. fondo y límites los que dan su título. Base \$ 9.054.885, monto de la deuda municipal y fiscal. Señal: 30% a/c. precio y comisión 5% al contado en el acto. Saldo; a la aprobación de la subasta. Edictos: 5 días en B. Oficial y el Tribuno. La subasta se efectuará aunque el día sea declarado inhábil. Informes en la citada Oficina y en Lavalle 799, Teléfono 230.154. F. A. Segovia.

Imp. \$ 190.000

e) 23 al 30-3-82

O. P. Nº 45271

F. Nº 9201

**BANCO NACIONAL DE DESARROLLO**  
Por **EFRAIN RACIOPPI**  
REMATE JUDICIAL  
Varias Maquinarias

El día 26 de marzo de 1982, a hs. 11 y hasta su total terminación en calle Belgrano Nº 48 de la ciudad de Cafayate y de acuerdo con lo ordenado por el Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación en autos caratulados: "Banco Nacional de Desarrollo vs. Strizich, Oscar Manuel y Strizich, Milka Mary Rivetti de Concurso Especial. Expte. Nº 1-A-16.541/81 procederé a rematar con las bases que a continuación se detalla los siguientes bienes que se encuentran en poder del Sr. Osvaldo Domingo como depositario judicial y pueden verse en horario comercial en las calles Belgrano Nº 48 y 25 de Mayo esq. Nuestra Señora del Rosario de la Ciudad de Cafayate: Una pulidora de pisos, marca "Lemoine" Nº 2676/L, s/motor. Base: \$ 800.000; Una cortadora de mosaicos, marca "Abad", Nº 583, c/motor eléctrico de 3 C.V. Base: \$ 800.000; Un compresor de aire marca "Fipat", serie 736.311, Nº C1003 H1, c/motor eléctrico trifásico marca "Mo-



car" de 1 C.V., manómetro y tanque cilíndrico: Base: \$ 1.600.000; Una hormigonera marca BND Nº 2676/4, c/tambor de 110 lts. y motor eléctrico de 0.75 HP. Base: \$ 640.000; Un acoplado tanque le 3.000 lts. de capacidad, sobre chasis metálico c/rodado neumático y lanza de arrastre. Base: \$ 2.800.000; Una casilla rodante marca "Volvo" de 2 ejes, Nº 2676/6, c/rodado neumático. Base: \$ 3.600.000; Un tractor, usado, desarmado marca "Hanomac", mod. 65 de 65 HP., chasis Nº A-302113135, s/motor. Base: \$ 3.840.000; Una hormigonera marca "Mac Broc", Nº 2676/7, de volteo, capacidad 250 lts., accionada c/motor a explosión marca "Lombardi" de 2 HP., Nº 4770; Base: \$ 3.200.000; Una hormigonera marca "Samaco", Nº 2676/8 de 300 lts. de capac., s/motor. Base: \$ 2.240.000; Una hormigonera de volteo de 250 lts. de capac. s/marca visible ("Milkar"), Nº 2676/11, s/motor. Base: \$ 2.080.000; Una bomba a presión marca "Pilton", Nº 20303 de 3.300 lts./h, c/motor eléctrico marca "Corradi" de 5,5 HP., 220/380 V. Base: \$ 2.000.000; Una pulidora de mosaico portátil s/motor. Base: \$ 1.600.000. En caso de no haber postores por las bases estipuladas transcurridos 15' de espera legal se subastará Sin Base. Los bienes se entregarán al comprador en ese mismo acto y deben retirarse dentro de los 10 días de este acto, corriendo por cuenta del mismo el alquiler del galpón donde están en caso de incumplimiento. Condiciones de pago: de contado. Comisión del martillero 10% a cargo del comprador. La subasta no se suspenderá aunque ese día fuera declarado inhábil. Edictos 5 días B. Oficial y El Tribuno. Mayores datos Bco. Nac. de Desarrollo, calle Juramento Nº 101 y/o al suscrito Mart. Caseros Nº 1856, Tel. 211106, ciudad. E. Racioppi.

Imp. \$ 610.000 e) 19 al 25-3-82

O. P. Nº 45253 F. Nº 9184

**Por ERNESTO V. SOLA  
JUDICIAL**

**Herramientas y maquinarias Agrícolas**

El día 25 de marzo de 1982, a hs. 17,30, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sra. Juez de Ira. Inst. C. y C. 8va. Nom. en autos: "Zerda, Joaquín - Concurso Civil e Incidente Promovido en Concurso Civil", Expte. Nº 07501/80; Remataré Sin Base: 1) Un arado de 6 discos (con discos), marca Capobianco (no funciona); 2) Un arado de 5 discos, desarmado, sin discos y sin tres portadiscos, marca Capobianco, no funciona; 3) Un lote compuesto de las siguientes maquinarias en desuso, malas condiciones e incompletas: a) Una enfardadora de alfalfa, sin marca; b) Una rastra de 6 discos (con discos), incompleta; c) Una máquina de sembrar marca Case; d) Un rastrillo para juntar alfalfa, s/marca, tracción a sangre; e) Una máquina de cortar alfalfa, marca Sening Nº 9, y f) Una rastra de dientes, tracción a sangre; e) Una máquina de cortar alfalfa, marca Sening Nº 9 y f) Una rastra de dientes, tracción a sangre; 4) Un rasador cultivador de 2,55 m., marca 70 U, de 3 brazos para levante hidráulico, máquina Nº 2515, desarmada con piezas sueltas, bienes que pueden ser revisados en Finca Villa del Carmen, El Carril, en poder del depositario judicial Joa-

quín Zerda, y los siguientes bienes que pueden ser revisados en el terreno de propiedad de Benjamín Prieto, El Carril; 5) Un equipo generador de aire para estufa de tabaco, marca Boker, producto Cod. Bupth, Serie J2, Nº 111, Capacidad de 75.000 kg., q aire 400, de 4 HP. volts 380; 6) Un equipo similar anterior Nº 104 y 7) Un tractor Massey Ferguson, mod. 1185, motor 6229350, con cubiertas traseras en mal estado y sin batería. Señal: 30% del precio de compra en el acto del remate; Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta; Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate; Edictos: 5 días en B. Oficial y El Tribuno. Tel. 217260. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil.

Imp. \$ 377.500

e) 18 al 24-3-82

**EDICTO DE QUIEBRA**

O. P. Nº 45309

F. Nº 602

El Dr. Alberto D. García Cainzo, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, Secretaría del autorizante Dra. María C. Rossi de Saravia, comunica que en los autos caratulados: "Quiebra de Cornejo Isasmendi, Lucio Esteban Agustín (solicitada por Inverfin S. A. Cía Financiera) Expte. Nº A-22.129/81", se ha resuelto:

1. Decretar en estado de Concurso Civil (con efecto de Quiebra) al Señor Lucio Esteban Agustín Cornejo Isasmendi, L. E. Nº 3.902.678.

2. Ordenar se haga entrega al Síndico actuante, por la Actuaría, de todos los bienes, libros y documentos de su fallido.

3. Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento los que lo hicieren de no quedar liberados de los mismos.

4. Ordenar la retención de la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido y su remisión al Síndico la que será abierta en la forma dispuesta por el Art. 118.

5. Ordenar se comunique la declaración de Concurso Civil a los Tribunales locales a los fines dispuestos por el Art. 136, como asimismo a los Bancos Oficiales y privados conforme a lo dispuesto por el Art. 36 inc. 6) del Decreto Ley Nº 4776/63.

6. Postergar la fecha fijada como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico su pedido de verificación de créditos y títulos justificativos para el día 5 de Abril de 1982 o día hábil siguiente.

7. Postergar la fecha fijada para la reunión de la Junta de Acreedores para el día 5 de Julio de 1982 a horas 9,30, la que se realizará con los que concurran.

8. Ordenando la publicación de edictos por el término de cinco días en Boletín Oficial y El Tribuno o Crónica del NOA debiendo practicarse tal publicación sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere de conformidad al art. 97 ley 19.552.

Asimismo se comunica que en este Concurso Civil está designado Síndico el Dr. Nicolás Roberto Juárez Campos, con domicilio en calle 20

de Febrero Nº 671 de esta ciudad, ante quien deberán concurrir los acreedores a los efectos de la verificación en días lunes y miércoles, de 17 a 19 horas. — Salta, 15 de febrero de 1982. Dr. Alberto D. García Cainzo, Juez - Ira. Inst. C. y C. 2da. Nom.

Valor al cobro \$ 227.500 e) 24 al 30-3-82

O. P. Nº 45290 F. Nº 598

El doctor Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Onceava Nominación de la ciudad de Salta, comunica que en los autos caratulados "Rodríguez, Roberto Mario - Quiebra", Expediente Nº 10.364/82 que se tramita por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría de la doctora María Mercedes Higa, se ha resuelto:

1º - Declarar la quiebra de don Roberto Mario Rodríguez (L. E. Nº 8.168.199), argentino, casado con doña María Graciela Lauandos, con domicilio en calle Caseros Nº 1373 de la ciudad de Salta.

2º - Disponer la entrega al Síndico dentro de las 24 (veinticuatro) horas de la posesión del cargo de todos los bienes, libros y papeles que estuvieran en poder del deudor, o de terceros.

3º - Prohibición de hacerle pagos al fallido, bajo apercibimiento, a los que lo hicieren, de no quedar liberados de sus deudas.

4º - Establecer el día 31 (treinta y uno) de mayo de 1982 o el subsiguiente hábil como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus Pedidos de Verificación y los títulos justificativos de sus créditos.

5º - Fijar el día 18 de agosto de 1982 a horas 9 (nueve) para que tenga lugar, en dependencias de este Juzgado, la Junta de Acreedores, la que se realizará con los que concurren.

6º - Designar al Contador Público Nacional René Dionisio Narváez, Síndico de esta quiebra, el que recibirá los pedidos de verificación de créditos en el domicilio de calle Necochea Nº 749 de la ciudad de Salta, los días lunes, miércoles y Viernes de 17 a 19 horas. — Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.

Valor al cobro \$ 11.500 e) 22 al 26-3-82

## CITACION A JUICIO

O. P. Nº 45313 F. Nº 9279

El Dr. Alberto Saravia, Juez de Ira. Instancia en lo Civil de Personas y Familia Primera Nominación, cita y emplaza por el término de seis días a computarse desde la última notificación, a doña CANDELARIA LAMAS, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Guerra Manuel Demetrio y Vildoza de Guerra Elizabet del Tránsito - Adopción Plena del Menor José Adrián Lamas, Expte. Nº 16158/81, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. — Salta, 8 de marzo de 1982. — Dra. Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Imp. \$ 54.000 e) 24 al 26-3-82

## CONCURSO CIVIL

O. P. Nº 45252

F. Nº 594

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez de Ira. Inst. C. y C. 4ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Mercedes Janín de Arias, en los autos "BAIXAULI BAIXAULI, EUGENIO - Quiebra solicitada por Roberto Anibal Villamayor" Expte. Nº A-25.923/81, hace saber que con fecha 19 de Febrero de 1982, se ha declarado en estado de Concurso Civil Definitivo con los efectos de la Quiebra al Sr. Eugenio Baixauli Baixauli, C.I. Nº 33.803 Policía de Salta, con último domicilio conocido en calle Caseros Nº 1000 de esta ciudad, ordenando además la inhibición general de sus bienes, la entrega al Síndico de todos los bienes del fallido, la prohibición de hacer pagos al fallido. Se fija el día 11 de Mayo de 1982 o el subsiguiente hábil, como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico designado Contador Público Miguel Angel Morales, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos en el domicilio de calle Vicente López Nº 326 ciudad de Salta, en el horario de 17 a 19 horas, y el día 8 de Julio de 1982 o el subsiguiente hábil, a horas nueve (9), para que tenga lugar la Junta de Acreedores en dependencias del Juzgado. — Secretaria, 16 de marzo de 1982. — Dra. Mercedes Janín de Arias, Secretaria.

Valor al cobro \$ 90.000 e) 18 al 24-3-82

## EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 45299

R. S/C. Nº 2462

El Dr. Alberto A. Saravia, Juez de Ira. Instancia en lo Civil de Personas y Familia Ira. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Teresa Echazú de Aira, en los autos: "GUERRA, Viviana Alejandra y Otros - Tenencia solicitada por Domingo Guillermo Guerra"; Expte. Nº A-25.606/81, cita a la Sra. Serafina Pilar Guerra, a hacer valer sus derechos, en el plazo de 9 días contados a partir de la última publicación bajo apercibimiento de Ley. Edictos por 3 días. Salta, 16 de marzo de 1982. Dra. Teresa Echazú de Aira, Secretaria — Dra. Susana Raquel Alday, Secretaria.

Sin cargo e) 23 al 25-3-82

## POSTERGACION DE JUNTA DE ACREEDORES

O. P. Nº 45302

F. Nº 9258

El Dr. Héctor O. Gaggiano, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaría del Dr. Héctor H. Martínez, en autos: "SBRIGLIO, SEBASTIAN - su pedido de Quiebra", Expte. Nº 1416/81, comunica por Cinco días, que la Junta de Acreedores programada para el día 26 de marzo de

1982, ha sido postergada para el día 14 de abril de 1982 a horas 9, en dependencias del Juzgado, sito en Egües 637, Orán, para tratar acuerdo resolutorio, con prevención que la Junta se inte-

grará con los que concurrán. — S. R. de la Nueva Orán, Marzo 16 de 1982. — Dr. Héctor O. Caggiano, Juez.  
Imp. \$ 90.000 e) 24 al 30-3-82

## Sección COMERCIAL

### TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 45260 F. Nº 9172

#### TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO

Mario Soraide Flores, boliviano, casado, 34 años, D. N. I. Nº 92.024.693, comerciante, domiciliado en Avda. San Martín 674, Salta, como único dueño del negocio de tienda "La Perla" ubicado en Avda. San Martín 674, aporta todos los bienes a la nueva sociedad SORAIDE Y CIA. S.R.L. con domicilio en Avda. San Martín 674, Salta, Capital, la que continuará con igual giro social y objeto. Oposiciones: San Martín 674. Salta.

Imp. \$ 110.000 e) 18 al 24-3-82

### ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. Nº 45289 F. Nº 9237

#### INDUSTRIAS NOROESTE ARGENTINO S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de abril de 1982, a horas 10, en la sede social sita en Avda. J. B. Alberdi s/nº, Ruta 9 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

- #### ORDEN DEL DIA
1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.
  2. Consideración de la Memoria, Inventarios, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Octavo Ejercicio Económico cerrado el día 31 de agosto de 1981, y aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
  3. Consideración del Revalúo Contable dispuesto por Ley 19.742.
  4. Consideración del Resultado del Ejercicio.
  5. Retribución a miembros del Directorio y Síndicos conforme a las previsiones del artículo 261 de la Ley 19.550/72.
  6. Fijación nuevo número de Directores Titulares y Suplentes.
  7. Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de 1 año.
  8. Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de 1 año.

#### EL DIRECTORIO

Imp. \$ 190.000 e) 22 al 26-3-82

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

O. P. Nº 45312 F. Nº 9276

#### "CIRCULO DE RESIDENTES NAVALES EN SALTA

##### Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

La Intervención de la Asociación Civil "Círculo de Residentes Navales en Salta", informa a los señores Asociados que convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de abril de 1982, a las 9 horas, en el local de la Casa de la Cultura, Salón Auditorium Juan Carlos Dávalos, sito en calle Caseros Nº 460 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2º Consideración de los Balances Generales y Cuadros de Recursos y Gastos de los ejercicios cerrados al 31 de octubre de 1980. 1981.
- 3º Elección de Autoridades para cubrir los cargos de la Comisión Directiva y Organismo de Fiscalización, a saber:

1. Un Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Prosecretario, 1 Tesorero, 1 Protesorero, 3 Vocales Titulares, 3 Vocales Suplentes, 2 Miembros Titulares del Organismo de Fiscalización, y 2 Miembros Suplentes del Organismo de Fiscalización.
- 4º Designación de dos asociados para firmar el Acta.

#### La Intervención

C.P.N. Luis C. Amador  
Inspector

Insp. Gral. de Pers. Jurídicas - Salta

Imp. \$ 20.000 e) 24-3-82

O. P. Nº 45304 F. Nº 9264

#### CAMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCION DELEGACION SALTA

##### Asamblea General Ordinaria

La Cámara Argentina de la Construcción, Delegación Salta, cita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 14 de abril de 1982, a hs. 19, en su sede

de calle Alvarado 521, 1º B para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Designación por la Asamblea de dos Socios que en su representación suscriban el Acta correspondiente.
- 2º Lectura y consideración de la Reseña del Ejercicio 1981/82.
- 3º Designación del número de miembros que han de integrar la nueva Comisión Directiva por el período 1982/83 de acuerdo a los artículos 42-43-44 y 45 de los Estatutos.
- 4º Designación de dos miembros para constituir la junta escrutadora.
- 5º Elección de los miembros de la Comisión Directiva en el número que decida la Asamblea de acuerdo al 3º punto de este Orden del Día. Por imperio de los artículos 42 y 43 de las Disposiciones Comunes a las Delegaciones Provinciales del Estatuto, cesan en sus funciones por terminación de mandato los señores: Juan C. Santamarina; Mario S. Banchik; Celeste Dal Borgo; Ricardo Martorell; Mario Lucardi; Benjamín P. Rojas y Adolfo Benavidez.

Ing. **Vicente Moncho** Sr. **Benjamín P. Rojas**  
 Vicepresidente Presidente  
 Imp. \$ 20.000 e) 24-3-82

O. P. Nº 45301 F. Nº 9257

**SOCIEDAD DE AYUDA MUTUA DEL PERSONAL FERROVIARIO - SALTA**

**Convocatoria**

Señores consocios:

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 29 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día sábado 24 de abril de 1982, en la Secretaría de la Sociedad cita en calle Necochea 749 de esta ciudad de Salta, desde horas 10 a 18, para considerar la siguiente:

Elección mediante votación secreta de las siguientes autoridades por un período de dos (2) años, art. Nº 16.

- 1 Presidente.
- 1 Secretario.
- 1 Tesorero
- 4 Vocales titulares.
- 4 Vocales suplentes.

**Junta Fiscalizadora**

- 3 Titulares,
- 3 Suplentes, art. Nº 14.

NOTA: Las listas de candidatos, serán oficializadas por el Organó Directivo con 15 días de anticipación (Quince) como mínimo al acto eleccionario, teniendo en cuenta:

- a) Que los candidatos reúnan las condiciones requeridas por el Estatuto.
- b) Que hallan prestado su conformidad por escrito y estén apoyados con la firma del 1% de los socios con derecho a voto. art. Nº 39.

Terminado el acto eleccionario a las 18 hs., se considerará la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organó de Fiscalización, Ejercicio año 1981.
- 3º Construcción del nuevo Mausoleo de la Sociedad, informe sobre las obras en ejecución.
- 4º Gestiones ante las autoridades de la D.G. Rentas, Municipalidad y A.G.A.S. por eximición de impuestos a nuestra Sociedad.
- 5º Contrato con la Empresa Fúnebre "La Previsora del Norte S.A." y aumento de la cuota social.
- 6º Proclamación de las autoridades electas.
- 7º Designar dos (2) Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar el número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente con treinta (30) minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor a los de los miembros del Organó Directivo y de Fiscalización (art. 35 de los Estatutos).

Salta, marzo 24 de 1982

**Víctor H. Samaniego** **Salvador B. Agüero**  
 Secretario Presidente  
 Imp. \$ 59.500 e) 24-3-82

**RECAUDACION**

O. P. Nº 45308

<b>RECAUDACION</b>	
Saldo anterior	\$ 66.433.150
Recaudación del día 23-3-82	\$ 1.071.500
Total	<u>\$ 67.504.650</u>